

INMOBILIARIA CRAIGHOUSE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°138

HECHO ESENCIAL

Santiago, 27 de marzo de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

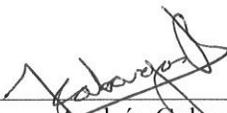
De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de Inmobiliaria Craighthouse S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 26 de marzo de 2013, se acordó constituir a la Sociedad en fiadora y codeudora solidaria de la sociedad relacionada Campos Deportivos Craighthouse S.A. ("Campos Deportivos"), para efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato Marco de Arrendamiento No. 1301-CSICH, celebrado entre Campos Deportivos y CSI Renting Chile S.A., suscrito mediante escritura pública de fecha 1° de febrero de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Asimismo, se facultó ampliamente al Directorio de la Sociedad para los efectos de la ejecución, materialización y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta.

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Jorge Andrés Cabargas Rigden
Gerente General
Inmobiliaria Craighthouse S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso